



BOLETIN SOCIALISTA INTERNACIONAL

2a. Epoca

MARZO/77

URUGUAY

Nº9

FRENTE AMPLIO Y UNIDAD

El Frente Amplio-fundado el 5 de febrero de 1971-fue producto de lar gas luchas del pueblo uru guayo y expresión políti ca de clases y sectores explotados por la oligar quia y el imperialismo.

El Frente-fundado por el PS, PDC, PC, GAU, secto res escindidos de los -- partidos tradicionales e independientes sobre la base de un diagnóstico - justo de la realidad na cional, levantó un pro gra ma anti oligárquico y anti imperialista que, en poco tiempo, fue capaz - de organizar y movilizar a grandes masas.

Miles de Comité de Ba ses, sólidas estructuras intermedias, una direc-- ción respetada y un li-- der incuestionado-Liber-Seregni, el General del-- Pueb lo-convirtieron al-Frente Amplio en la fuer za anti-imperialista más importante del país.

Si en las elecciones- de 1971 fue tercera fuer-



LIBER
SEREGNI:
GENERAL
DEL
PUEBLO

za electoral-y segunda-- en Montevideo-, por su pe so en el movimiento obre ro y en la juventud-abru madoramente frenteamplis ta, el F.A. estaba políti ca y organizativamente-- habilitado para conver-- tirse en la fuerza diri gente del proceso libe-- rador. Precisamente, fue-- el temor a ello, la cau sa que precipitó el gol pe fascista dependiente.

Disueltos casi todos- sus partidos, perseguidos sus militantes, miles de presos, torturados y muer tos, el FA sigue más vi gente que nunca, por el--

sigue pag.3

NUEVOS "DELITOS" EN LA EDUCACION

El nuevo Código Penal, cuya preparación está muy adelantada, contiene una serie de "Delitos contra la Educación Pública".

Se crea el delito de "Proselitismo ideológico sobre educandos", que se castigará con penas de veinte meses de prisión a diez años de penitenciaría, conjuntamente con una multa no menor de cien días.

Será culpable de este delito quien en "cumpliendo a cualquier título una función docente, dictara sus clases de manera tal que, abierta o disimuladamente, fomentara en los educandos la generación o cultivo de ideas destinadas a la violencia o al odio de cualquier clase social".

Por el artículo 230 se determina el delito de "Docencia como instrumento o como fin de una política partidista", el que será castigado con pena de dieciocho meses de prisión a ocho años de penitenciaría, conjuntamente con una multa no menor de ochenta días. Idéntica pena tendría el que, cumpliendo a cualquier título la función docente, violara la libertad del derecho de aprender tergiversando o falseando la verdad científica objeto de la enseñanza, para subordinarla a ideologías políticas". Y siguen.

EL MIEDO DE LOS TORTURADORES.

Aunque ya se ha divulgado, debe destacarse el episodio de los dos oficiales del ejército uruguayo destinados como agregados a la representación uruguaya en EE.UU. — uno Gavazzo y el otro Font — que no fueron aceptados por las autoridades

de norteamericanas por ser torturadores. Obligados a volver al país, uno de ellos, Gavazzo, que según informes serios sufrió un desequilibrio nervioso a raíz del episodio, y debió ser internado en el Hospital Militar, ha sido destinado ahora a Taiwan.

Por otra parte, se conoce la existencia de una nómina de oficiales cuya condición de torturadores ha trascendido, a los que las autoridades militares quieren alejar del país, estando a resolución del Poder Ejecutivo los acuerdos correspondientes.

Estos hechos son realmente significativos. Además de configurar el estado de ánimo de los despreciables agentes torturadores, hace recordar aquello de que cuando las ratas abandonan el barco... es porque está haciendo agua.

LOS MILITARES Y LAS SOCIEDADES CIENTIFICAS.

Es posible que a pesar de todo lo que se conoce del Uruguay de hoy, no se haya divulgado suficientemente la intervención de las Fuerzas Conjuntas a través de

su Estado Mayor Conjunto (en algunos casos la intervención se efectúa por intermedio de la policía) en la integración de los cuerpos directivos de todo tipo de organizaciones, sociales, culturales, deportivas, cooperativas, profesionales, religiosas, científicas, etc.

De este control no se libran las sociedades científicas, como es el caso de las que agrupan a los especialistas de las distintas ramas de las ciencias médicas (Sociedades de Cirugía, de Me-

dicina, de Pediatría, de Psiquiatría, de Hematología, de Neurología, de Reumatología y otras.)

Podrían citarse distintos casos. Vamos a mencionar uno muy significativo. Se trataba de dar nuevo impulso a la actividad de una de esas entidades. A tal efecto le fue ofrecida la presidencia a un eminente profesor de clínica. Este aceptó el ofrecimiento y se formó, entonces, una lista de distinguidos médicos y profesores, que debían acompañarlo en su gestión. Dos de ellos fueron tachados por el Estado Mayor Conjunto. El profesor no aceptó tal resolución y renunció a su candidatura a la presidencia. Se produjo así una situación de crisis que impidió que la Sociedad llevase adelante su programa de promoción científica.

EN EL PLANO POLITICO:

Hambre de libertades-Reagrupación de fuerzas.

En un documento de estudio de la situación política uruguaya y de sus salidas, elaborado por uno de los partidos anti-dictatoriales, se pueden leer los siguientes conceptos: "...La debilidad del régimen en materia de bases de apoyo tiene un doble origen; el desconocimiento de toda la tradición de libertades democráticas y de respeto a la persona humana, las muertes, las torturas, los atropellos, todas las formas del autoritarismo, la imposibilidad de hacer oír la voz de cualquiera que no sea integrante del círculo rosquero..."

"...Nuestra respuesta debe ser la unidad nacional. Procurar unir a toda la oposición en un vasto acuerdo, concertación, o como quiera llamarse, tendiente a aplicar los puntos de un programa cuya principal reivindicación sea la de las libertades políticas. Las libertades asfixian al bloque de poder, y nosotros las precisamos como al aire; (lo que es oxígeno para nosotros, es gas venenoso para ellos).

F.A.y unidad...viene de l

— prestigio acrecentado de sus organizaciones, por la abnegación de sus militantes y de sus dirigentes encabezados por el Gral. Seregni, procesado por la Dictadura. Pero además, por que su diagnóstico y sus propuestas básicas siguen siendo justas.

En otras palabras, el FA constituye una base de unidad popular ya lograda, que la nueva realidad dictatorial obliga a ampliar, uniendo a todas las fuerzas democráticas.

En ese sentido, ya se actuó al día siguiente del golpe, con un programa mínimo junto al Partido Nacional. Y se siguió actuando dentro y fuera del país, como lo hicimos en Buenos Aires y en Venezuela y lo debemos hacer allí donde actuemos.

COMO ES POSIBLE?

Los militares uruguayos, aliados a los sectores más retrógrados de la oligarquía ganadera y al grán capital financiero internacional, disolvieron brutalmente, en Junio de 1973, las instituciones democráticas uruguayas, que tenían más de cien años de funcionamiento

Decía Goethe que los números no gobiernan el mundo, pero nos ayudan a saber si está bien gobernado. Veamos algunos números: un trabajador uruguayo gana, hoy en día, un promedio de trescientos mil pesos (unos ochenta dólares). Con este único ingreso al cual se le han cercenado importantes beneficios, como el salario vacacional, por ejemplo, debe hacer frente a los siguientes precios, en artículos de primera necesidad: un kilo de pollo cuesta la friolera de siete mil pesos, es decir, casi dos dólares; el aceite, cinco mil pesos el litro (el más barato). Los huevos están a cinco mil pesos la docena; un kilo de duraznos (melocotones) cuesta tres mil quinientos pesos; un kilo de tomates, cuatro mil pesos; el jamón cuesta veinticinco mil pesos el kilo. Las mutualistas de asistencia médica aumentaron sus cuotas a veinticinco mil pesos cada mes. El precio del transporte colectivo es de setecientos pesos el boleto.

En un orden de cosas más general, vemos que el Ministerio de Economía ha decretado cuatro devaluaciones en lo que va del año; el salario real ha decaído un 7,70

en 1976, y, según cifras oficiales, en los últimos seis años, el poder adquisitivo de los trabajadores disminuyó en un 35,95%. Ese proceso de pauperización del pueblo uruguayo, se ha acelerado en los últimos años, precisamente los de la dictadura; entre Junio de 1974 y Diciembre de 1976, la pérdida se elevó a un 23,07%.

El país está brutalmente endeudado; se deben en total unos 1600 millones de dólares, de los cuales 175 millones vencen este año, además de 90 millones que habrá que pagar por concepto de intereses.

Esta deuda es monstruosa, y pesa sobre las espaldas del país de manera agobiante. Las posibilidades de hacer frente a la misma son escasas, si se tiene en cuenta que la balanza comercial registró, en

1976, un déficit de 30 millones de dólares, y las reservas auríferas han sido comprometidas en pagos anteriores.

En resumen; los autodenominados "salvadores de la patria", los asesinos destructores de la democracia uruguaya, han desmontado la vieja estructura estatal del país, para vender el mismo a intereses extranjeros, mientras se condena al pueblo al hambre y la miseria, a extremos tales que es posible preguntarse cómo es posible vivir hoy en día en Uruguay si no se es latifundista, banquero u oficial torturador.

Esto, en buen romance, tiene un nombre; traición a la patria.